SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4130 *GARCÍA IGLESIAS, VERÓNICA*

M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 81/08, seguida en este Juzgado a instancia de D.ª Antonia Dores Silva Cardoso contra la empresa "García Iglesias, Verónica" consta Auto de fecha 28 de enero de 2009, por el que se declara la insolvencia total de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 947,17 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 6 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, M.ª Carmen Varela Rebolo.

ID: A090014649-1

cve: BORME-C-2009-4130